JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Arturo Zamora Jiménez

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013
GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCLXXVII

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Arturo Zamora Jiménez

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 24584/LX/13 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

Artículo único. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Cihuatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2014, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. Este decreto entrará en vigor el día 1.° de enero de 2014, previa su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2013

Diputado Presidente
HÉCTOR PIZANO RAMOS
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
IDOLINA COSÍO GAONA
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 24584, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRA DEL PRESENTE DECRETO. APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de noviembre de 2013 dos mil trece.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ
(RÚBRICA)

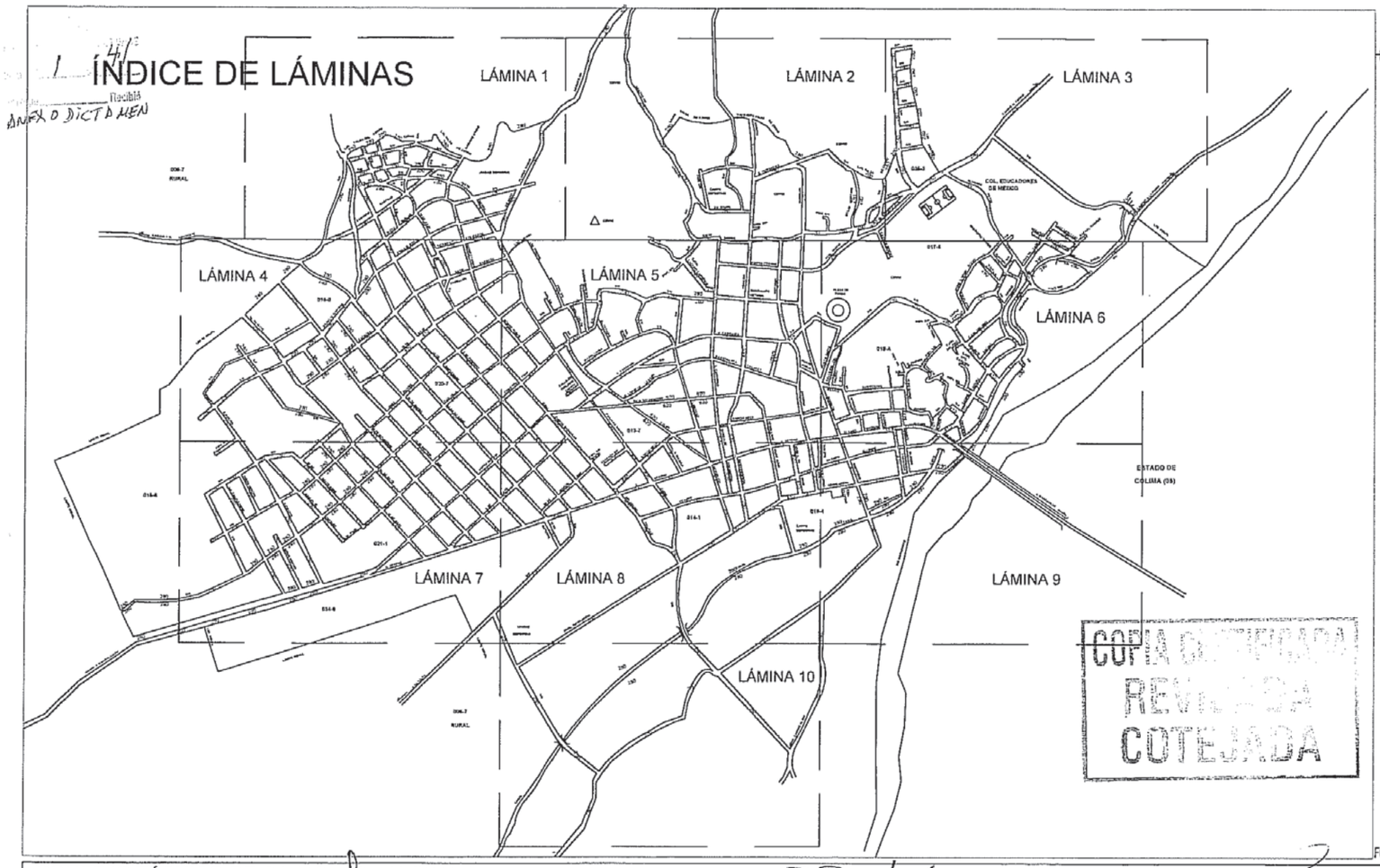

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0172

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

2012 - 2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO

Foja del

Entregó Recibió

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA	LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA	ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURÍDICO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SÍNDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA	ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLAN	FIRMA

LÁMINA 1

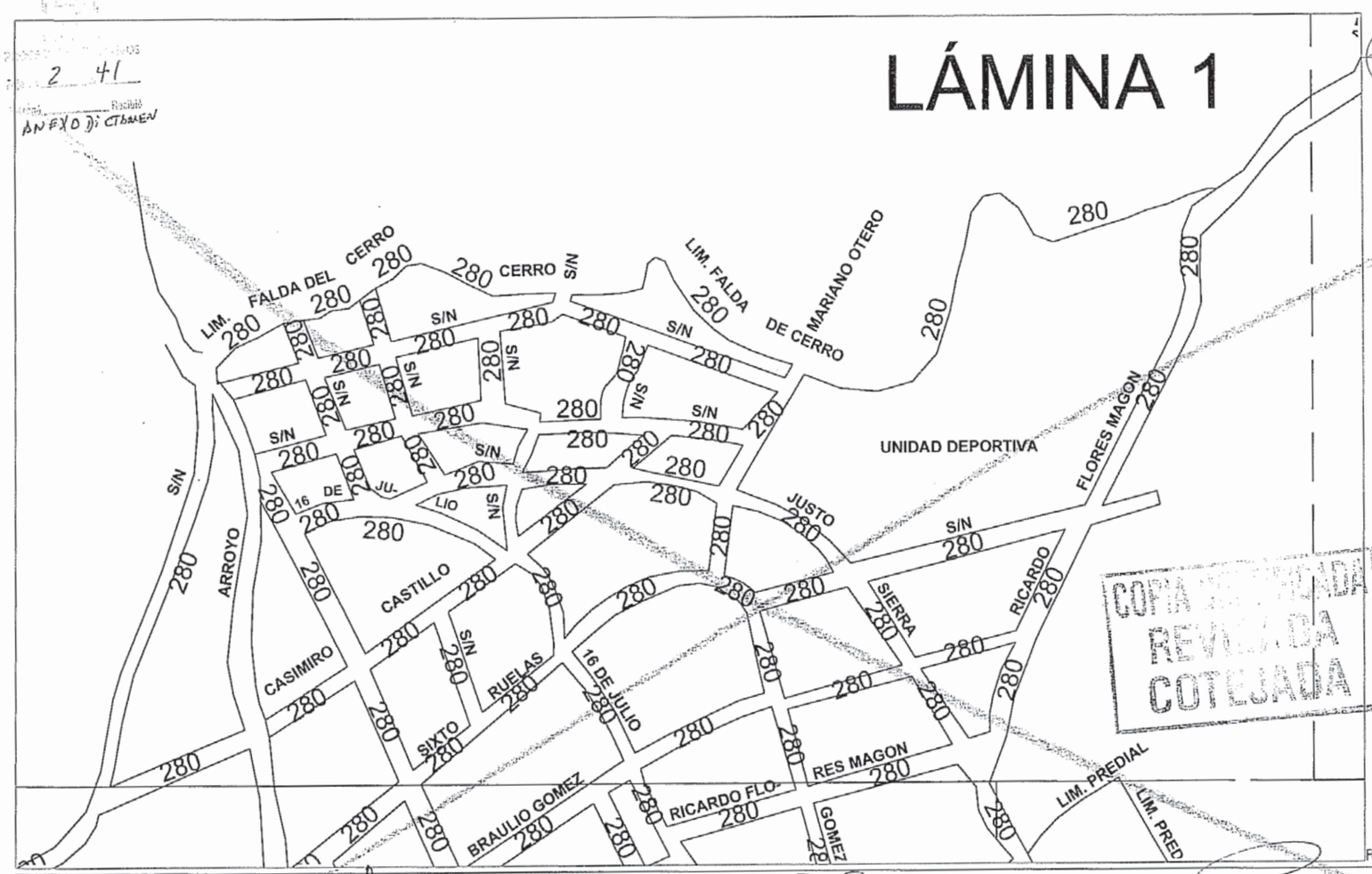

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01727

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS. LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA		
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA		
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA		
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA		
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA		

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

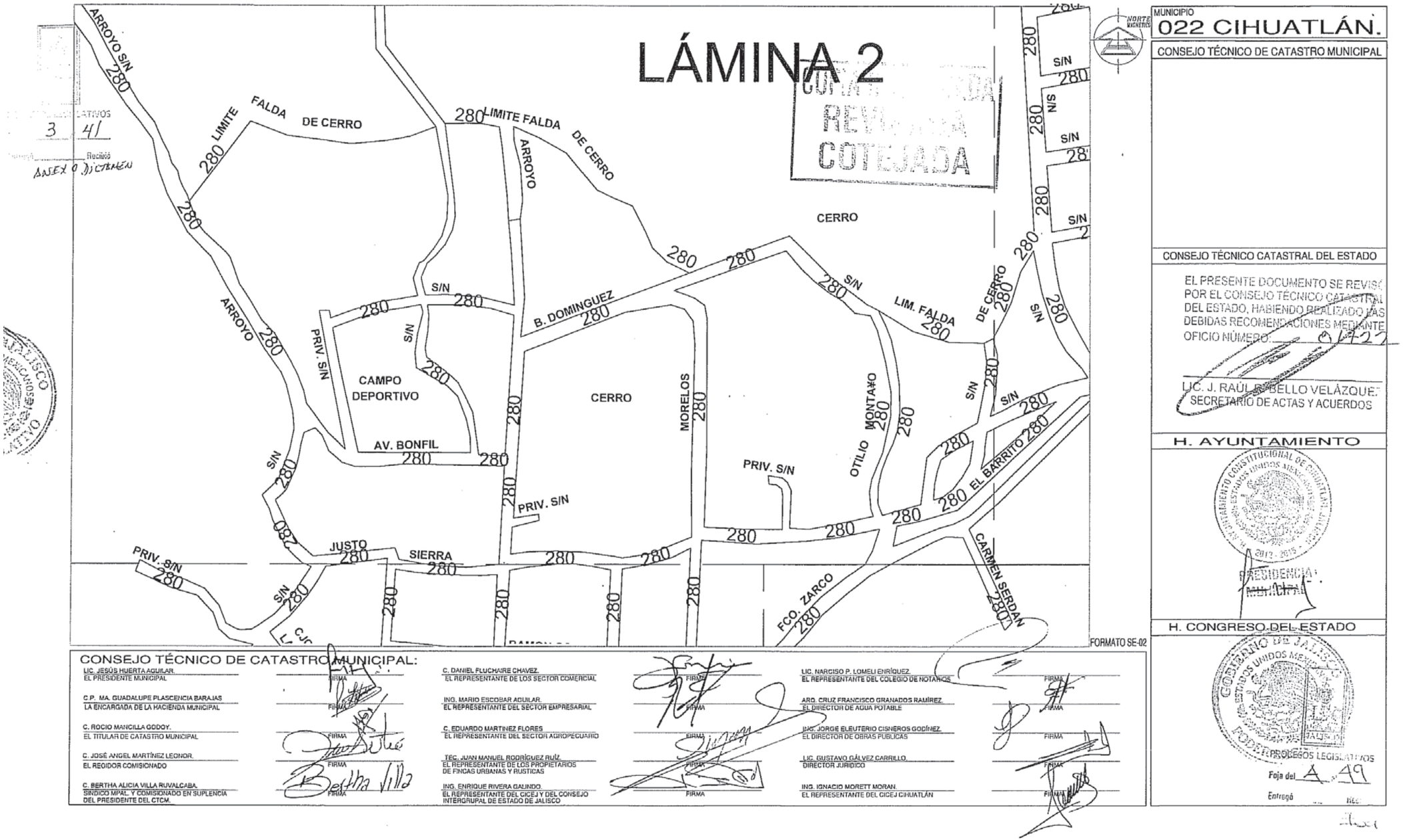

LÁMINA 3

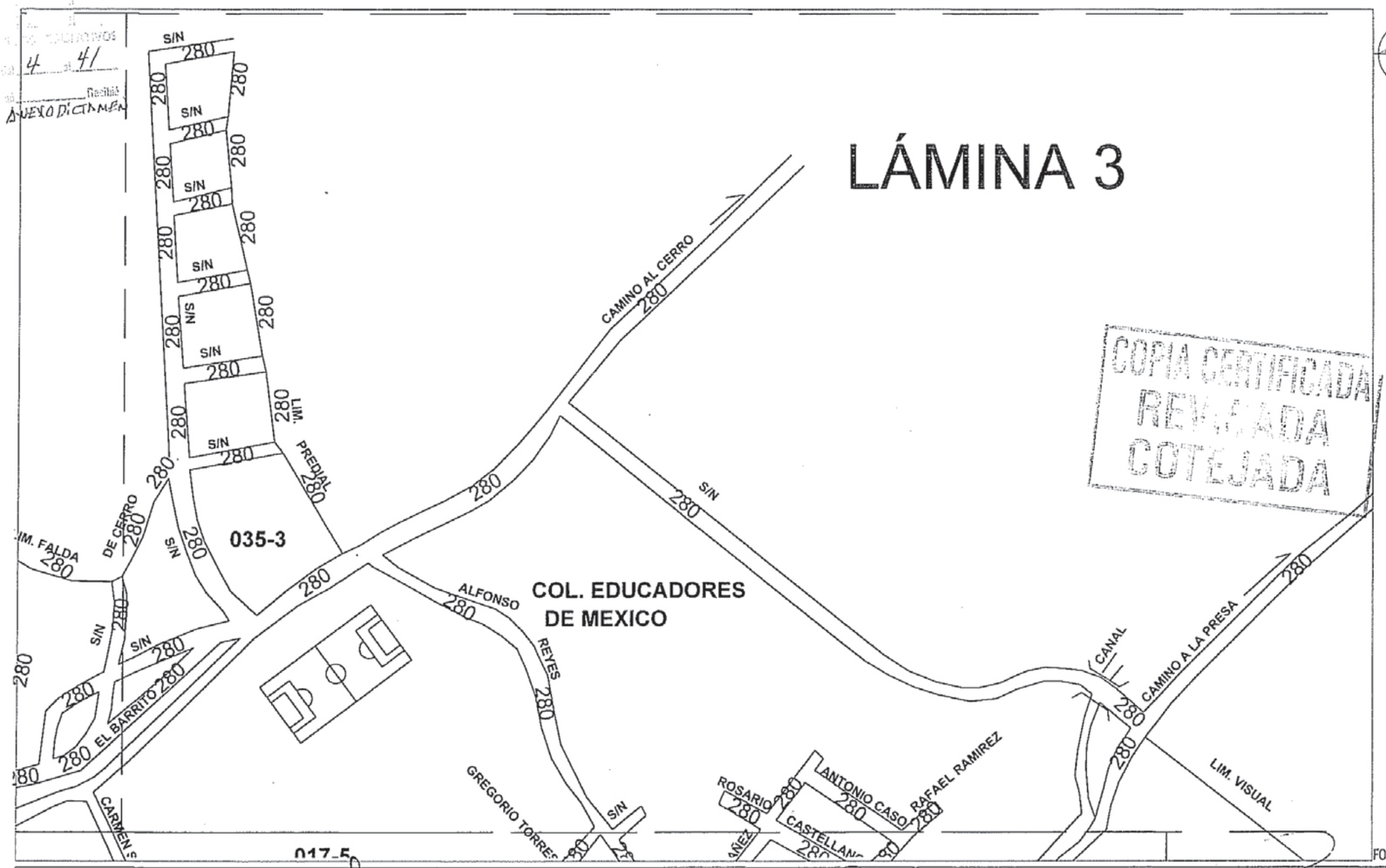

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA	LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA	ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SÍNDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA	ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO. 01427

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2012 - 2015
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LX LEGISLATURA
PROCESOS LEGISLATIVOS
Fojas del 2 al 49
Entregó
Recibió

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REVISADA
COTEJADA

ANEXO DICTAMEN

LÁMINA 4

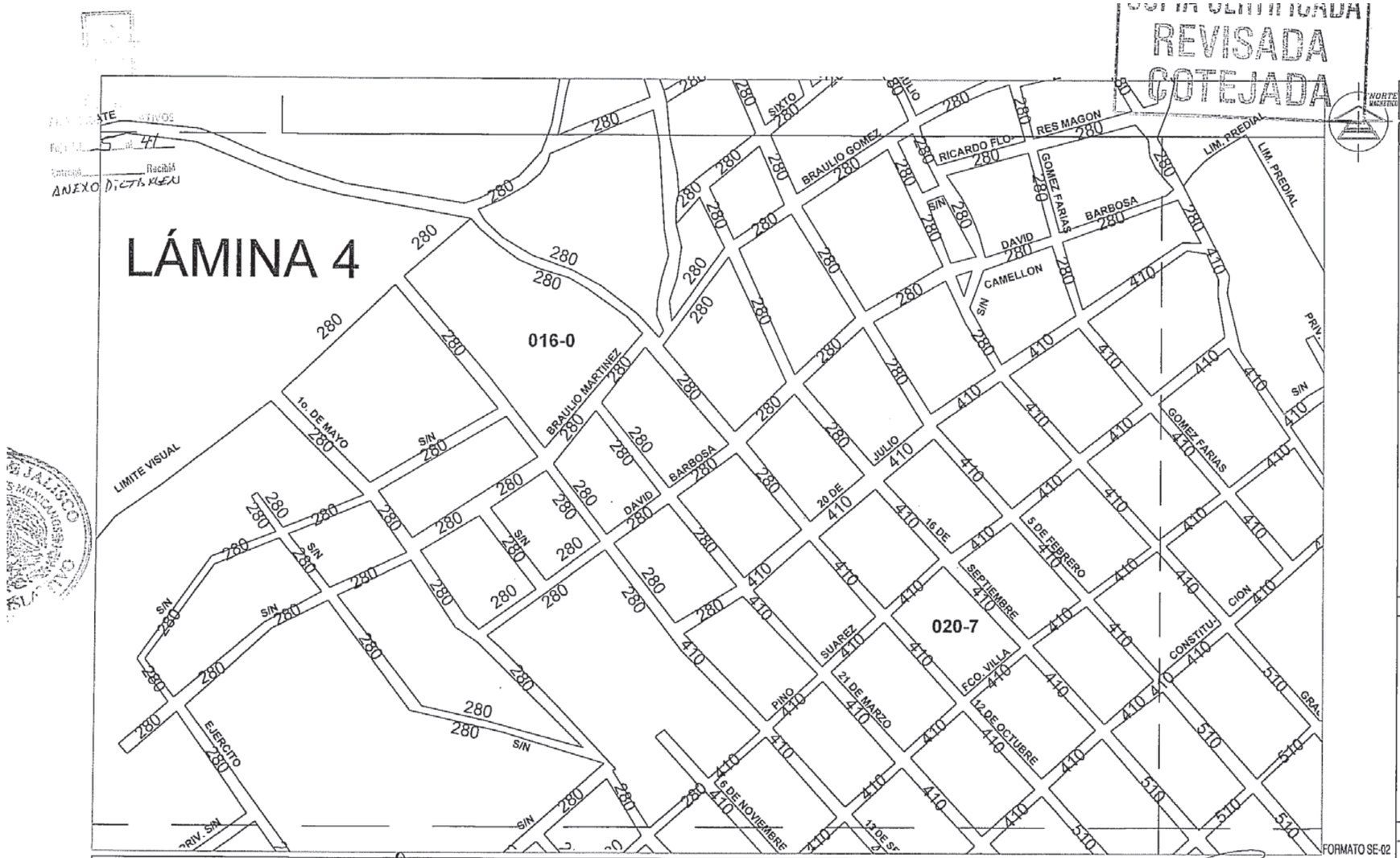

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01727

LIC. J. RAÚL B. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LX LEGISLATURA JALISCO
PODER LEGISLATIVO
PROCESOS LEGISLATIVOS

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA	LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA	ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA	ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

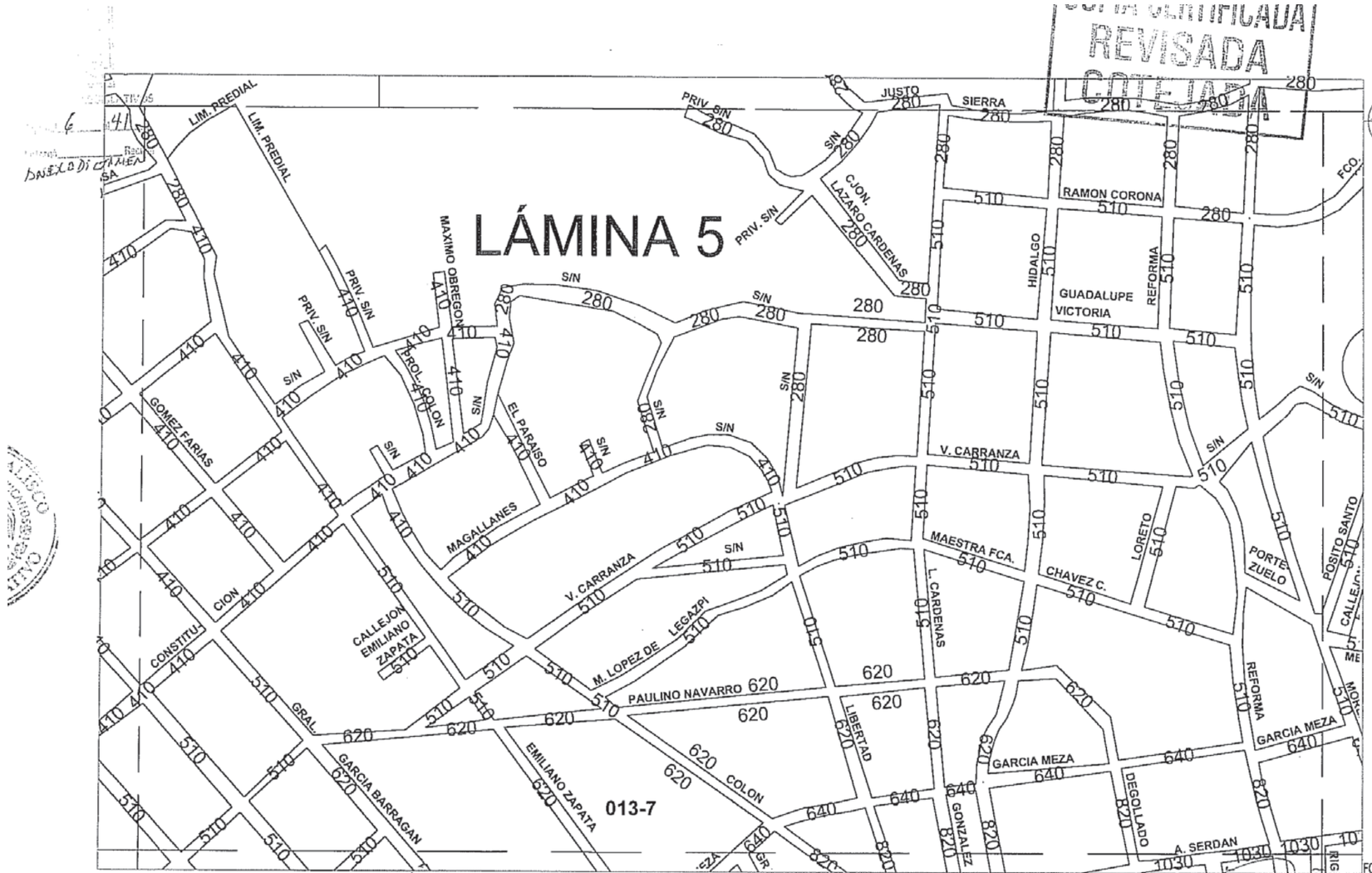

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0722

LIC. J. RAÚL BOBADILLA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Folio del 7 al 49

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA
C. JOSE ANGEL MARTINEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

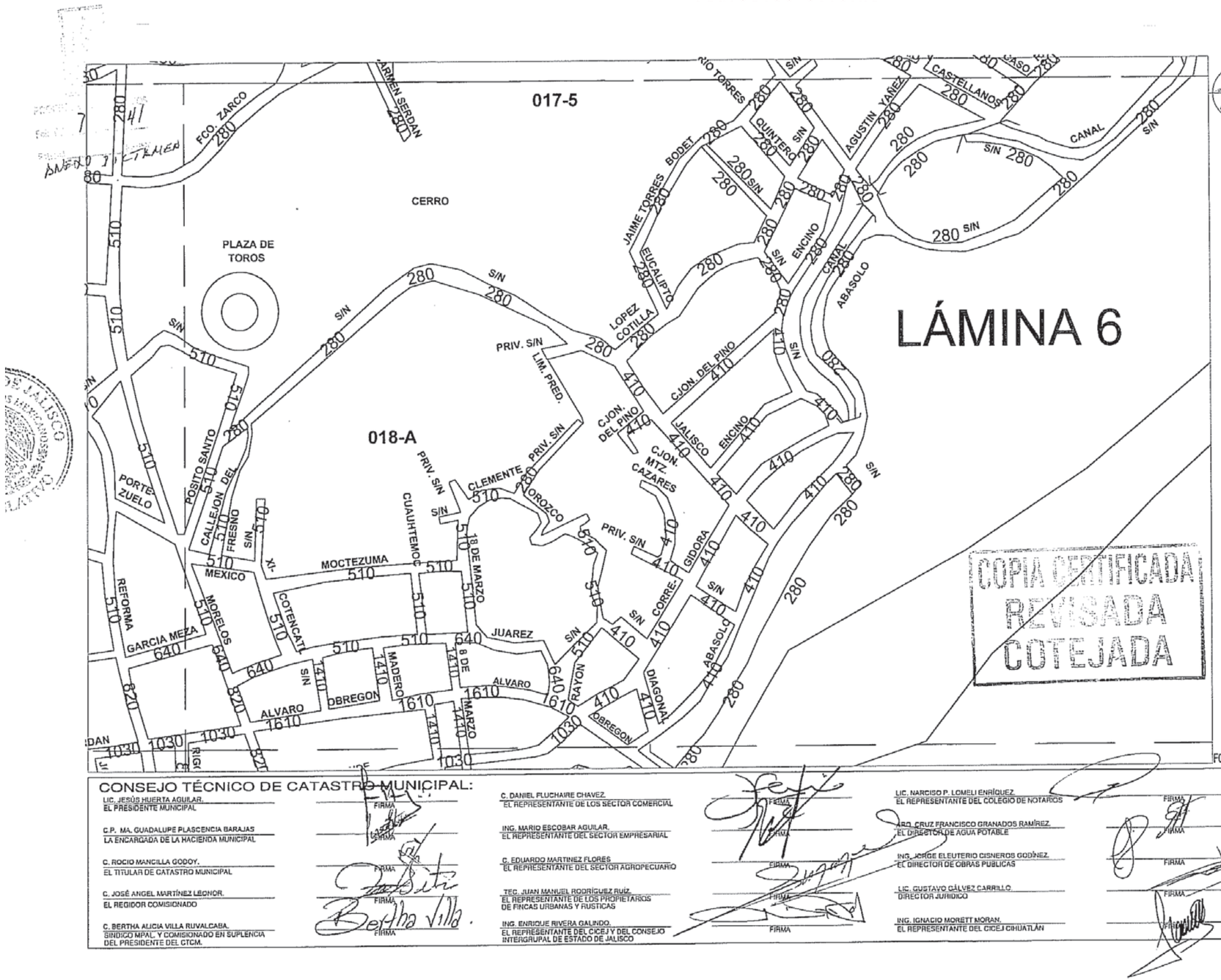

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01122

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEGNOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA		

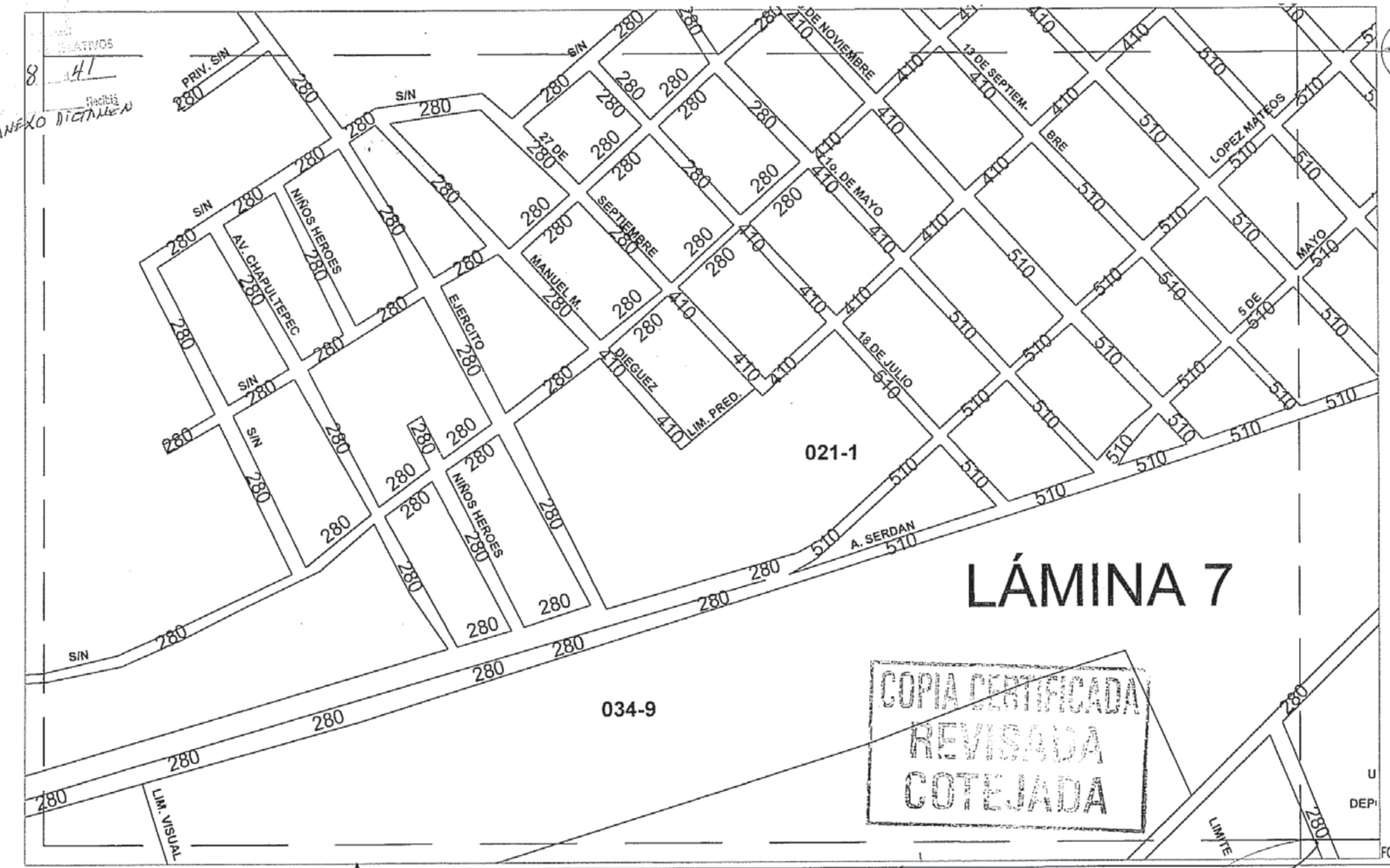

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01722

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS
LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. ROCIO MANCILLA GODOY.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LECHOR.
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA.
SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.
FIRMA

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL
FIRMA

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR.
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL
FIRMA

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS
FIRMA

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO
FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ.
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
FIRMA

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ.
EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE
FIRMA

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
FIRMA

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO.
DIRECTOR JURIDICO
FIRMA

ING. IGNACIO MORETT MORAN.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN
FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

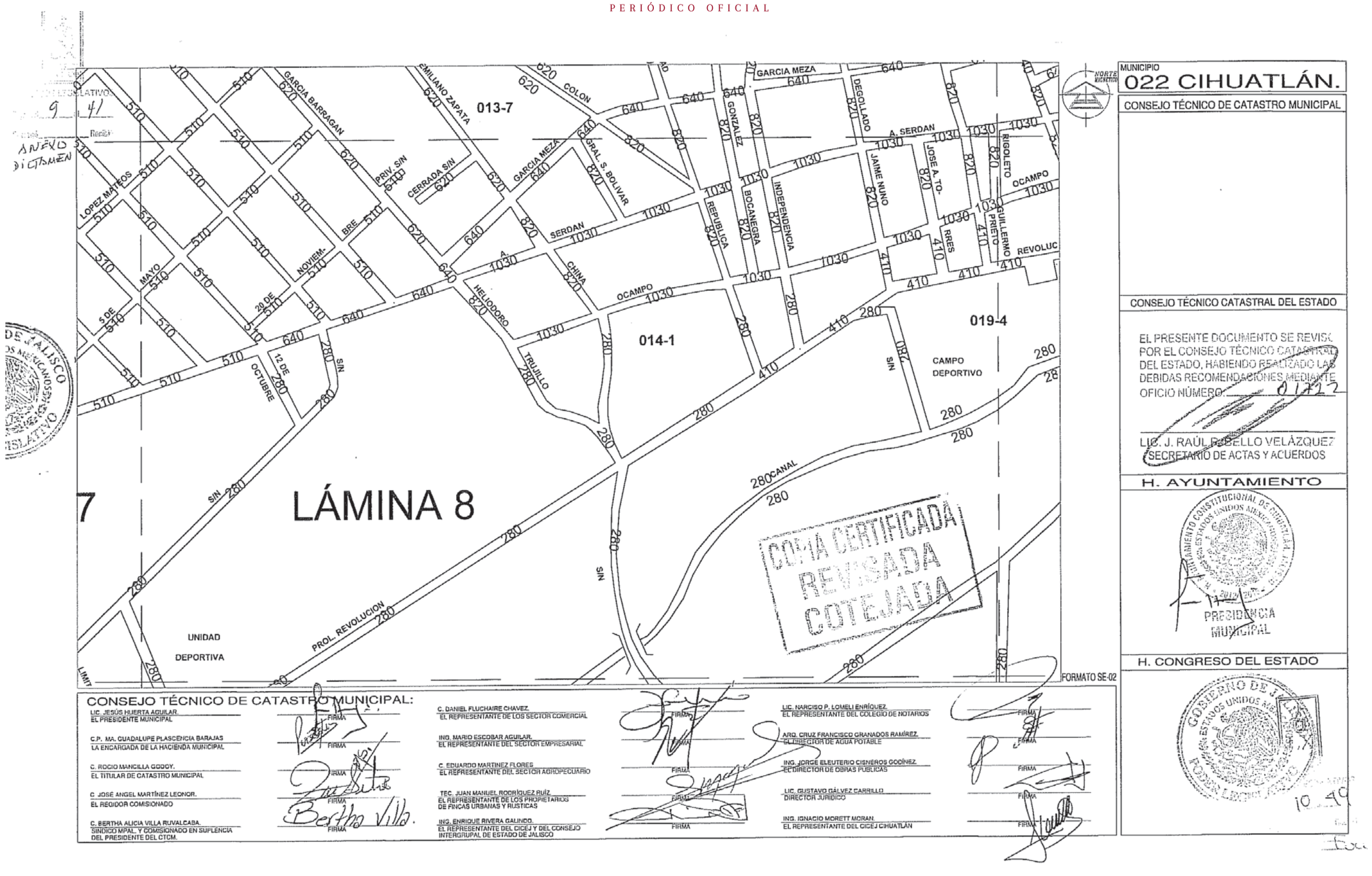

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722

LIC. J. RAÚL REBELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS
LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ROCIO MANCILLA GODOY.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR.
EL REGIDOR COMISIONADO

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA.
SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR.
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO

LIC. NARCISO P. LOMELÍ ENRÍQUEZ.
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ.
EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO.
DIRECTOR JURIDICO

ING. IGNACIO MORETT MORAN.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN

FIRMA

LÁMINA 9

MUNICIPIO	022 CIHUATLÁN.
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722 LIC. J. RAÚL BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CONGRESO DEL ESTADO	PROCESOS LEGISLATIVOS Foja No. 149

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

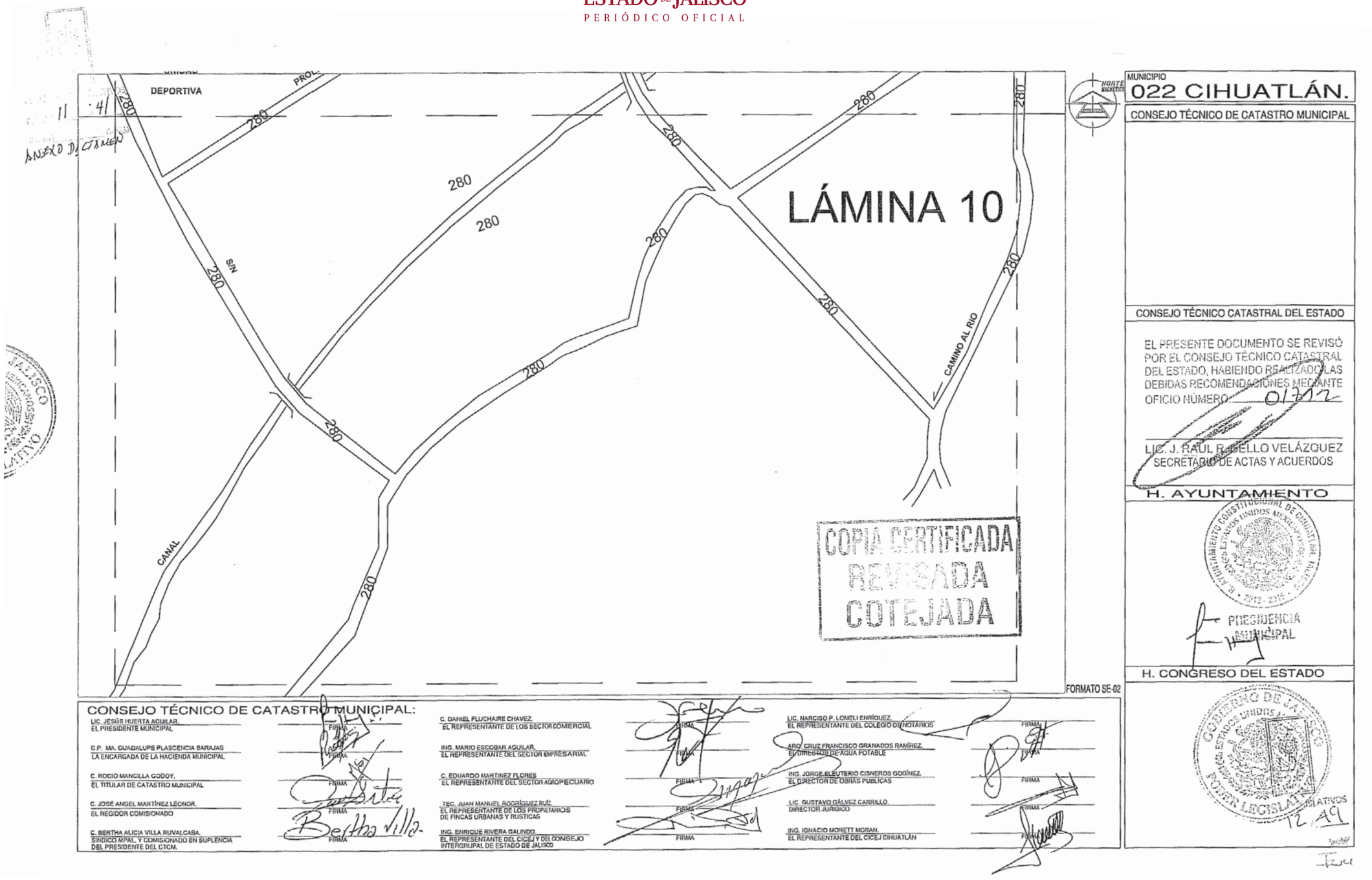

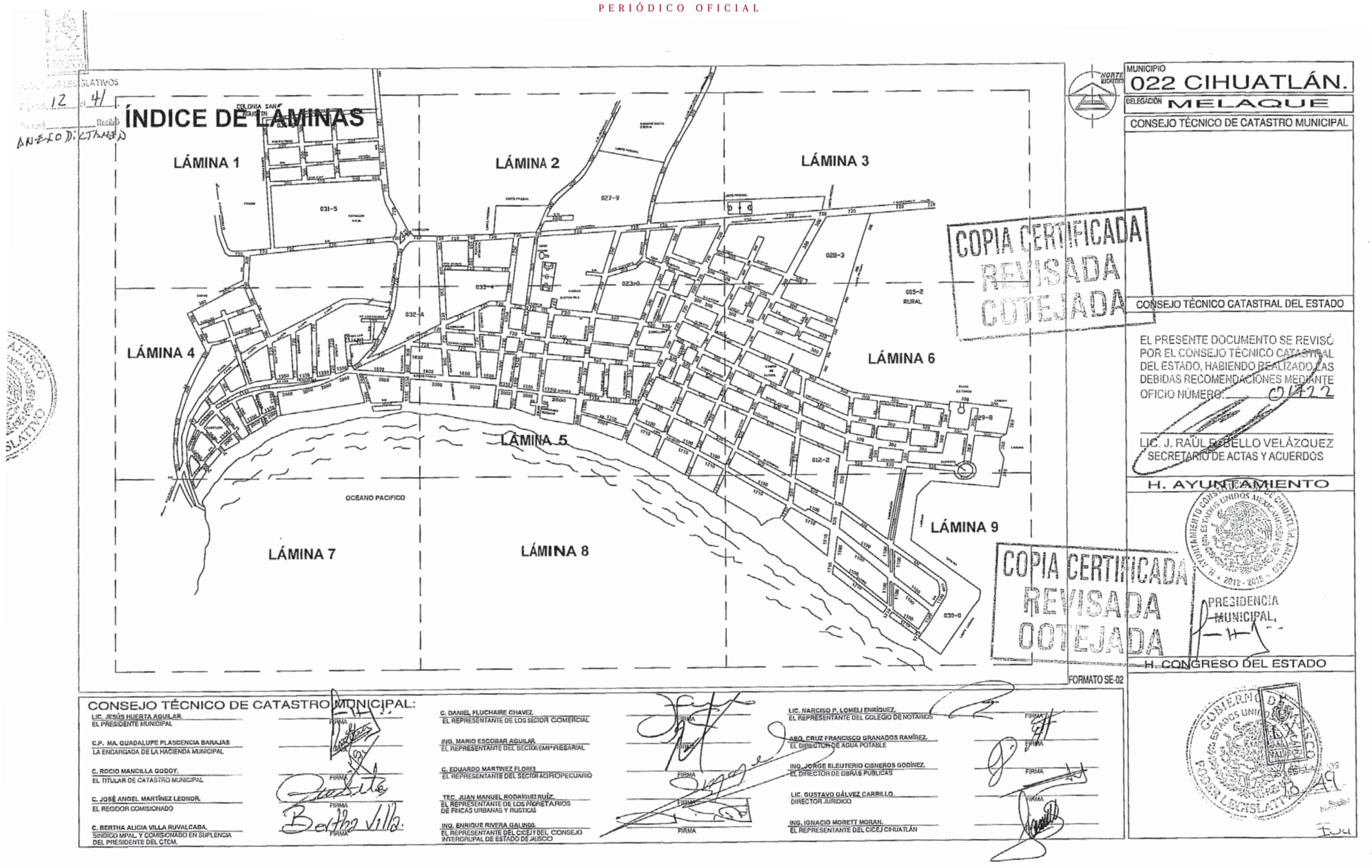
ÍNDICE DE LÁMINAS
LÁMINA 1
LÁMINA 2
LÁMINA 3
LÁMINA 4
LÁMINA 5
LÁMINA 6
LÁMINA 7
LÁMINA 8
LÁMINA 9
OCEANO PACIFICO
COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA
MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN
MELAQUE
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL,
H. CONGRESO DEL ESTADO
FORMATO SE-02
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
ABO. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN
FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

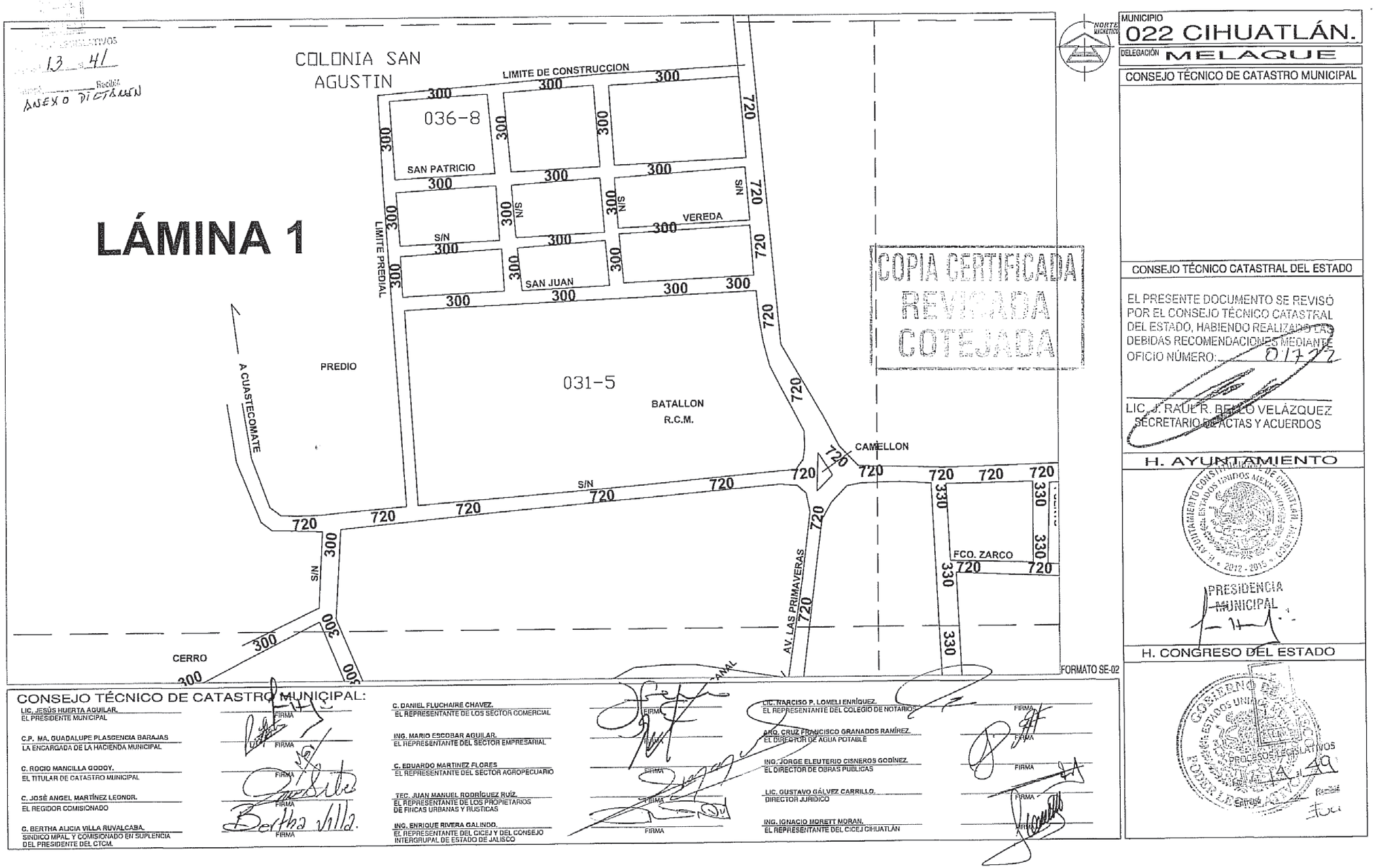

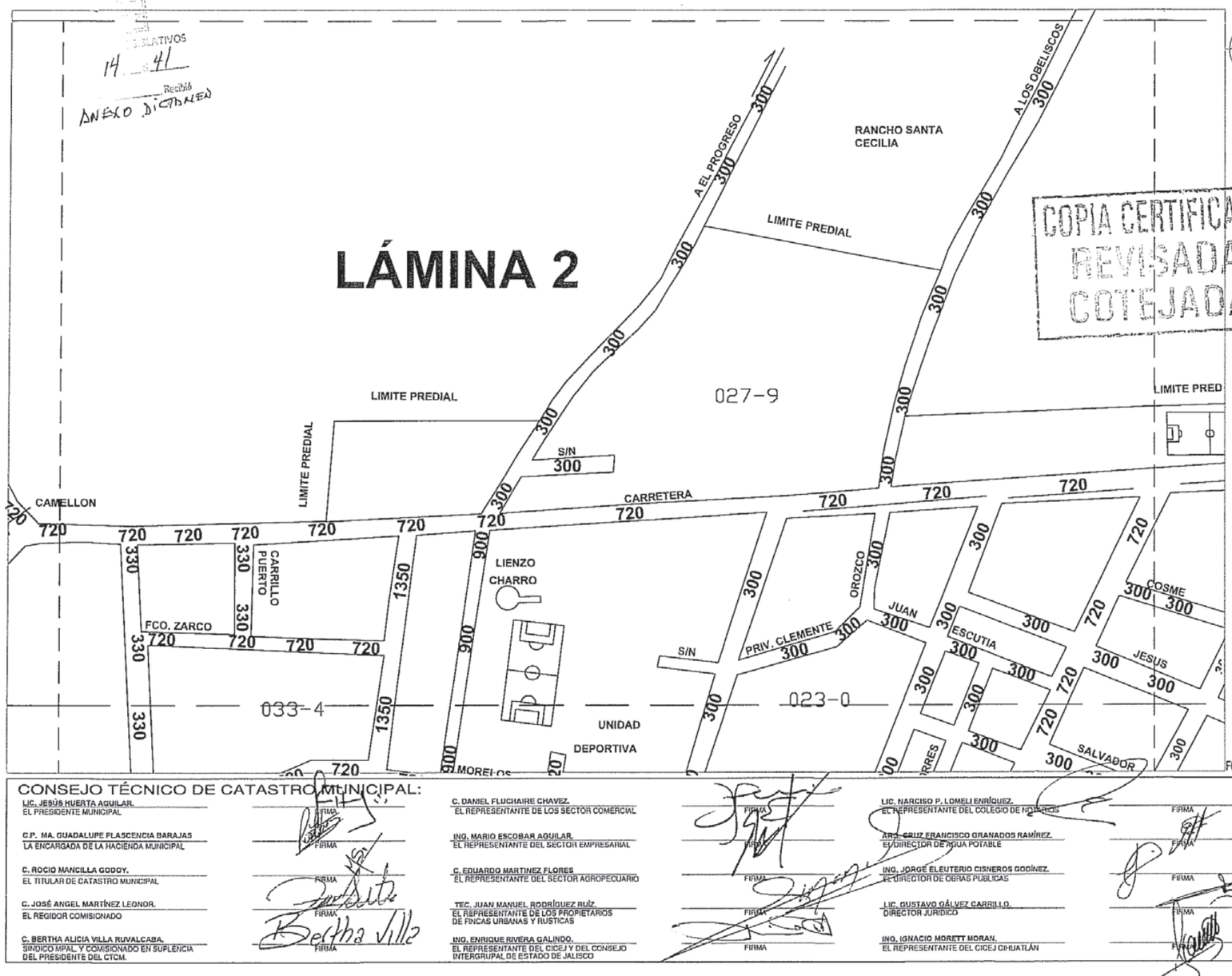

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA		
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA		
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA		
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA		
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA		

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN MELAQUE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01422

LIC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Foja del 15 al 49
Entregó Dr...

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

ANEXO DICTAMEN
14 41
Recibió
PROCESOS LEGISLATIVOS

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

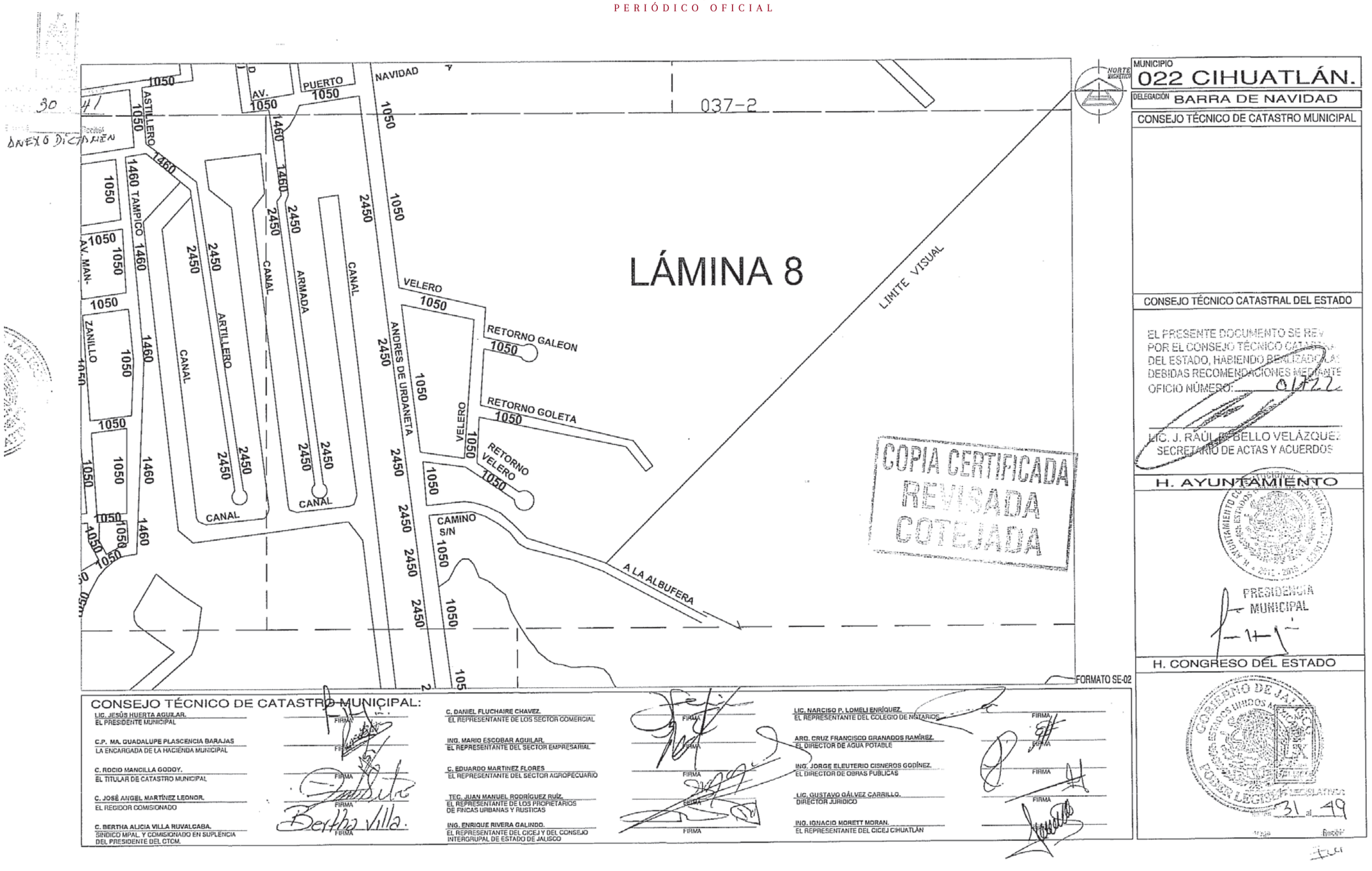

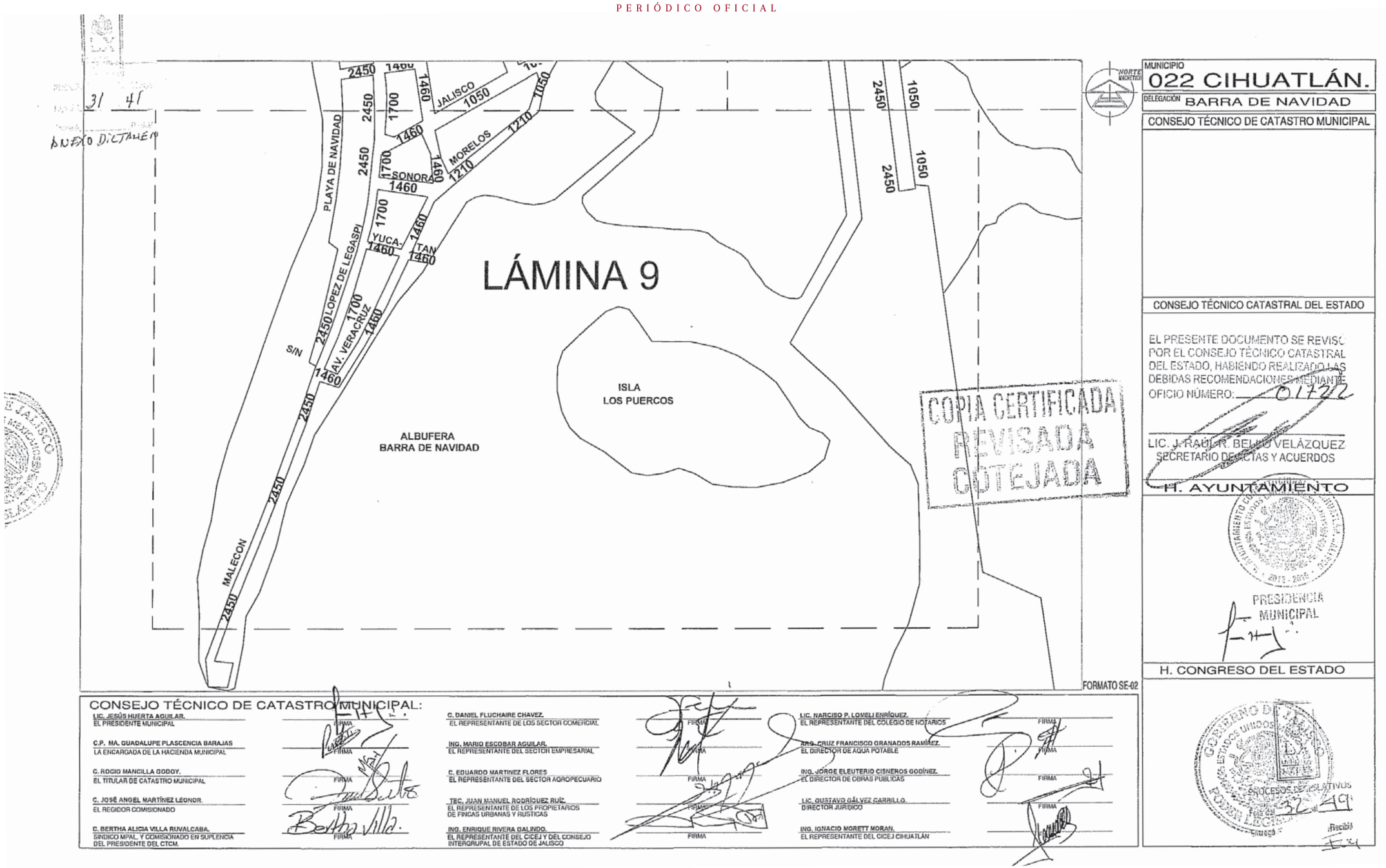
31 41
ANEXO DICTAMEN
LÁMINA 9
PLAYA DE NAVIDAD
LOPEZ DE LEGASPI
AV. VERACRUZ
S/N
MALECON
JALISCO
MORELOS
SONORA
YUCA-TAN
ISLA LOS PUERCOS
ALBUFERA BARRA DE NAVIDAD
2450
1700
1460
1050
1210
COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA
FORMATO SE-02
MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN BARRA DE NAVIDAD
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CONGRESO DEL ESTADO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM. FIRMA
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL FIRMA
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL FIRMA
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO FIRMA
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS FIRMA
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN FIRMA

32 41

ANEXO DICTAMEN

ÍNDICE DE LÁMINAS

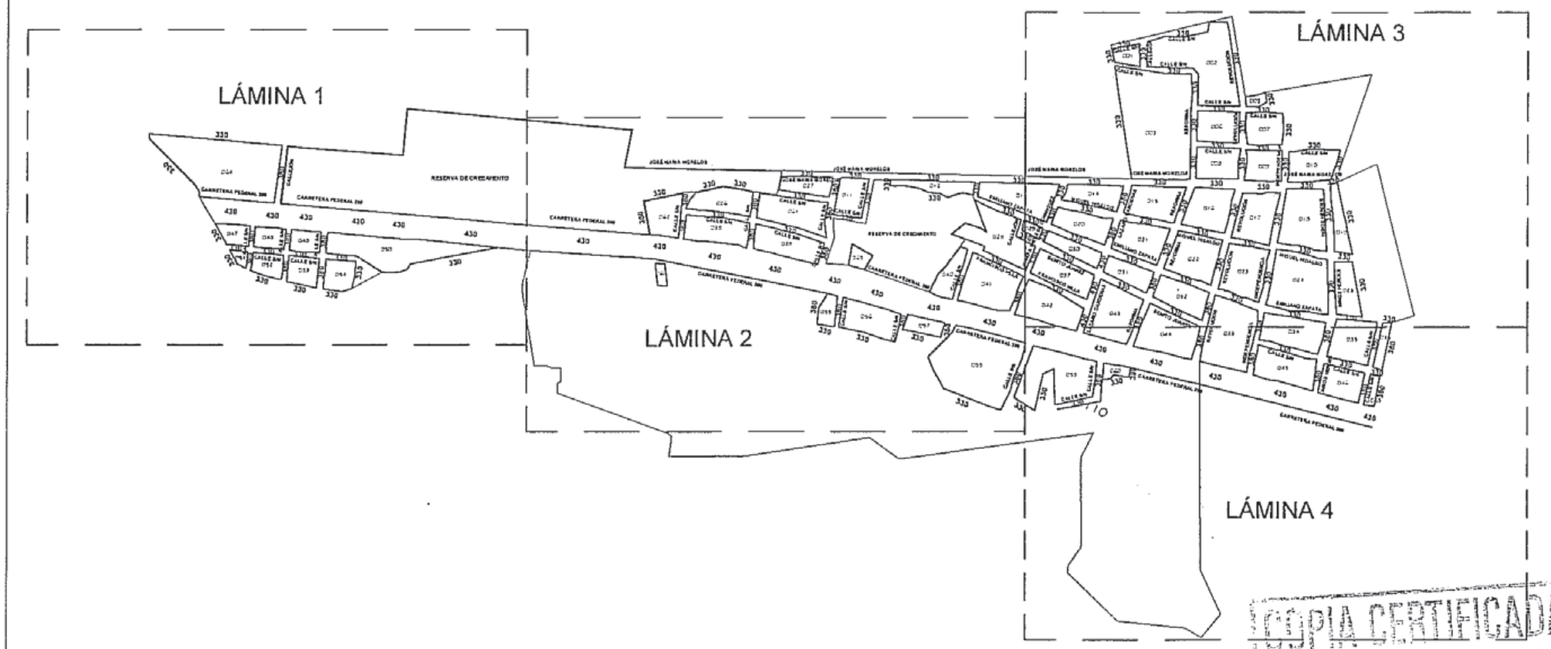

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.

DELEGACIÓN AGUACATE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA	LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA	ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	Bertha Villa. FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA	ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

Folio 33 41
ANEXO DICTAMEN

LÁMINA 1

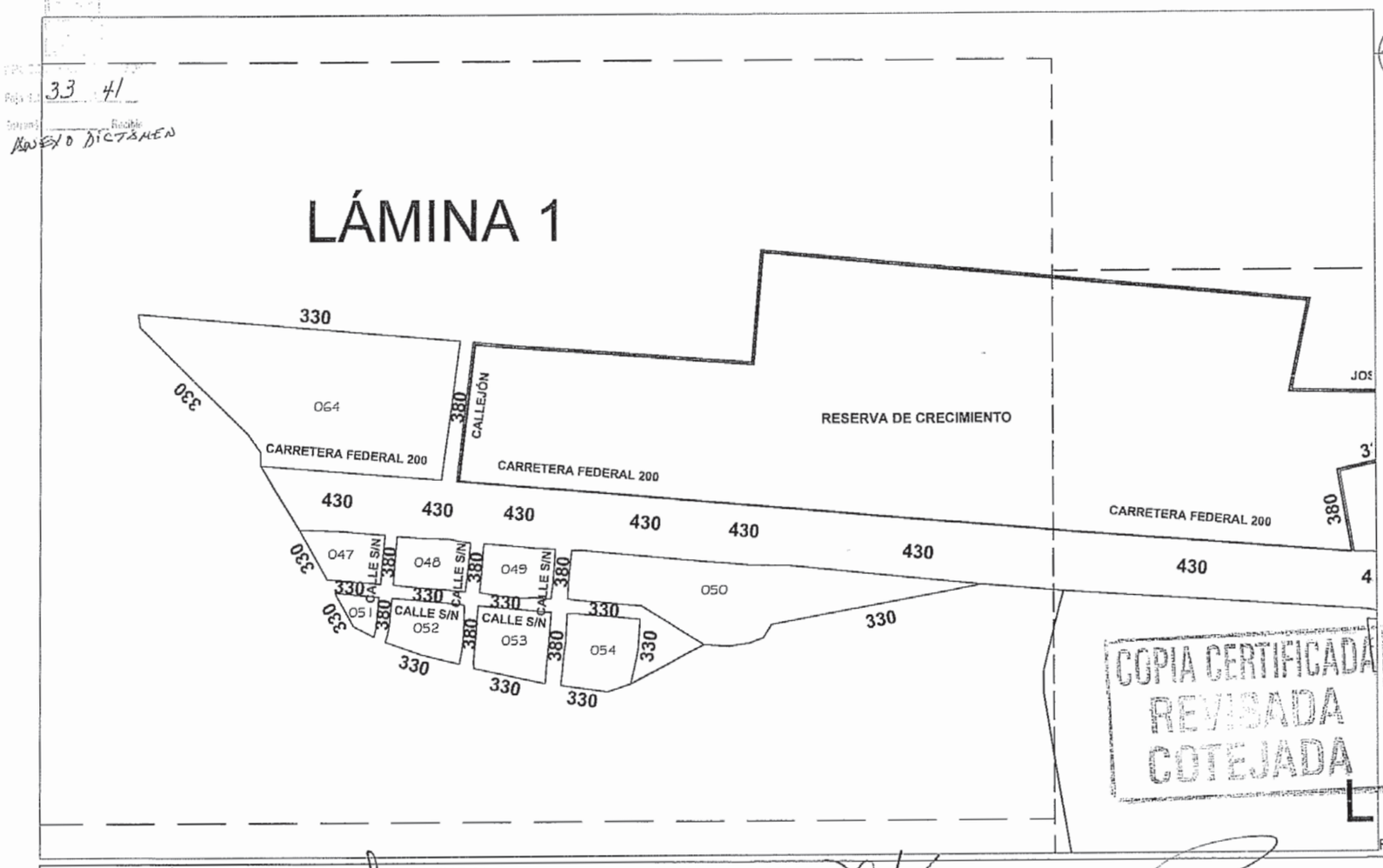

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN AGUACATE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01792

LIC. J. RAÚL BRIBELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

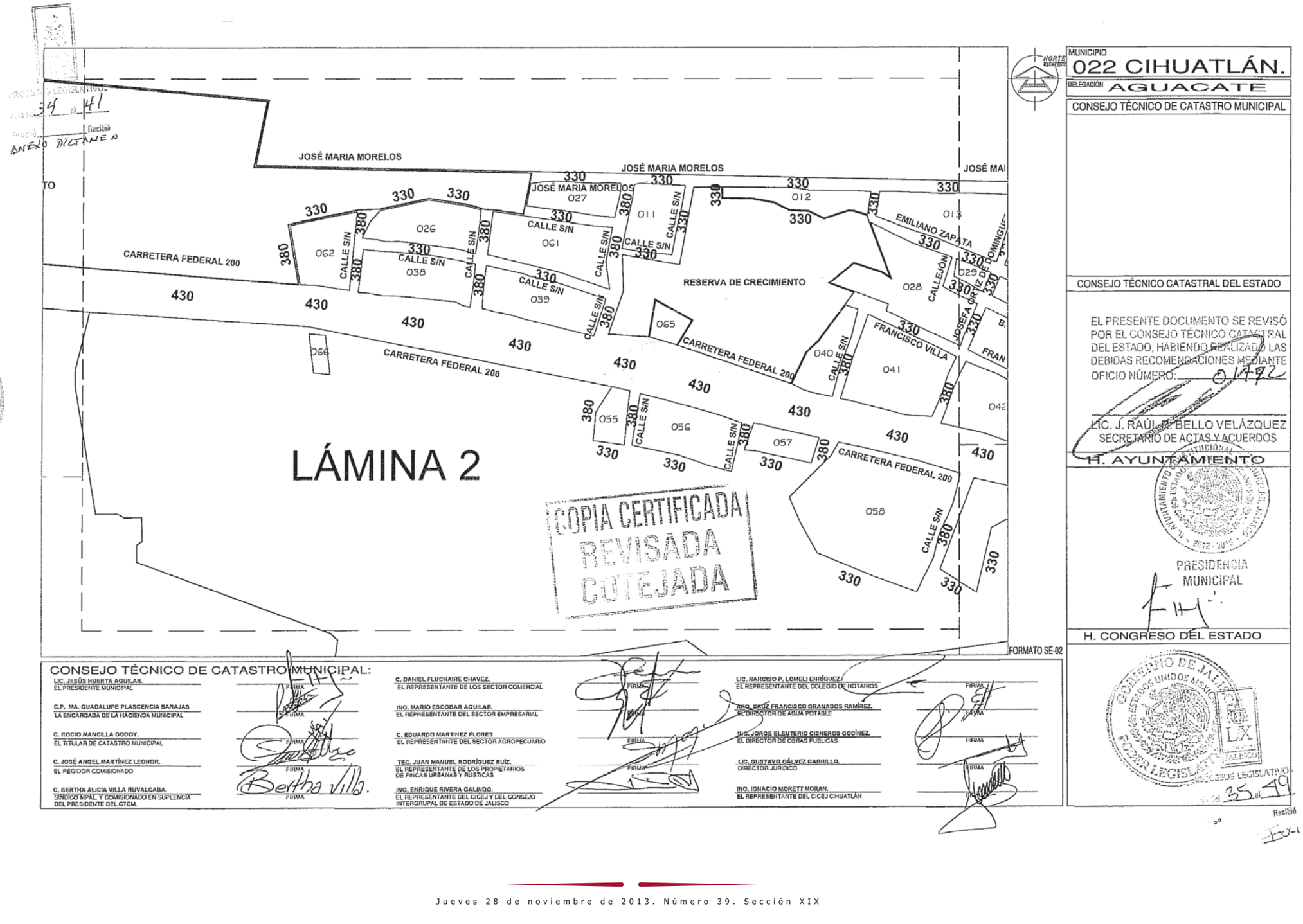

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN AGUACATE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01772

LIC. J. RAÚL BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUIZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA	ING. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA		

35.41
Rectificó
ANEXO DICTAMEN

LÁMINA 3

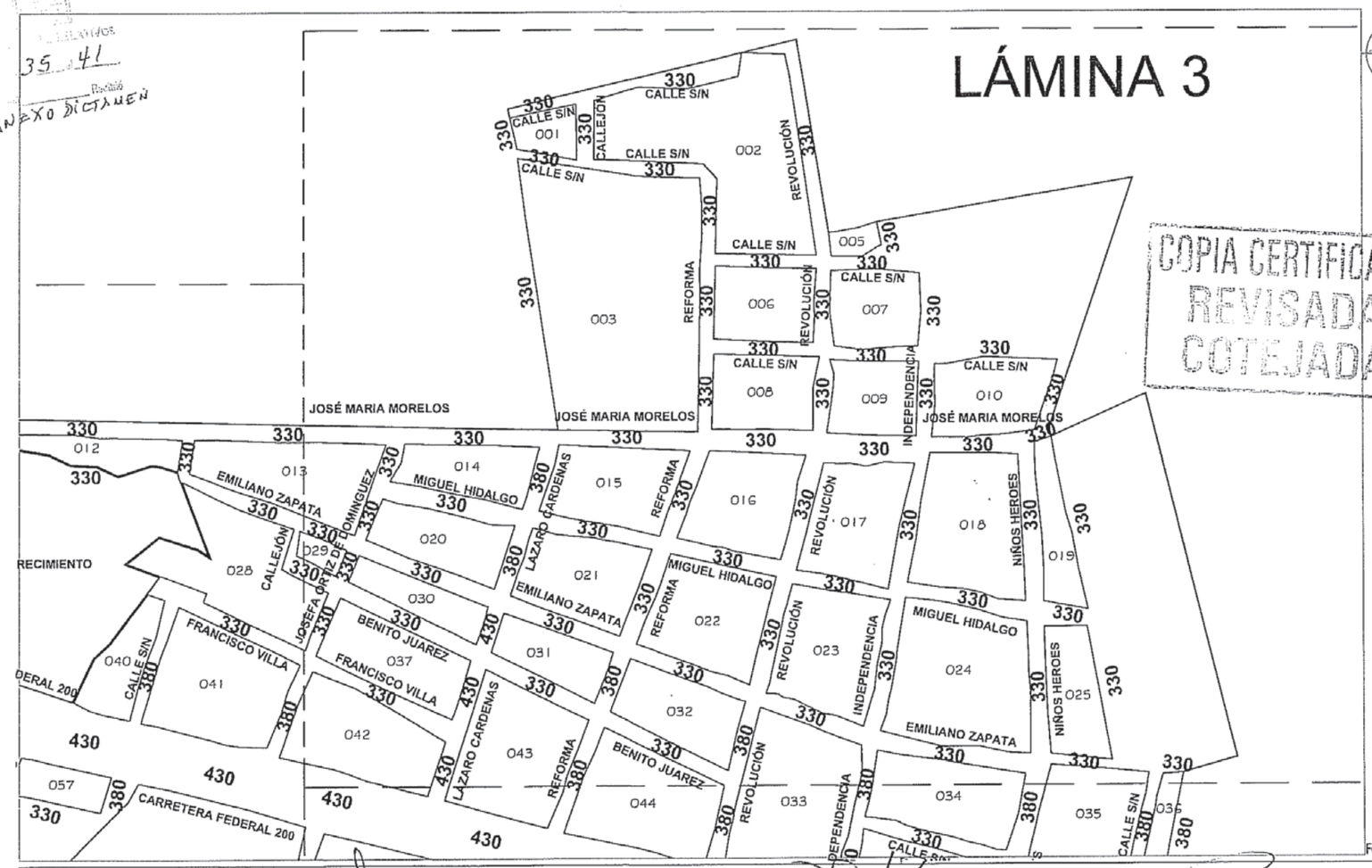

NORTE MAGNÉTICO

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN
AGUACATE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01722

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
36 49

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	FIRMA
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	FIRMA
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	FIRMA
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	FIRMA
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS	FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE	FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO	FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN	FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

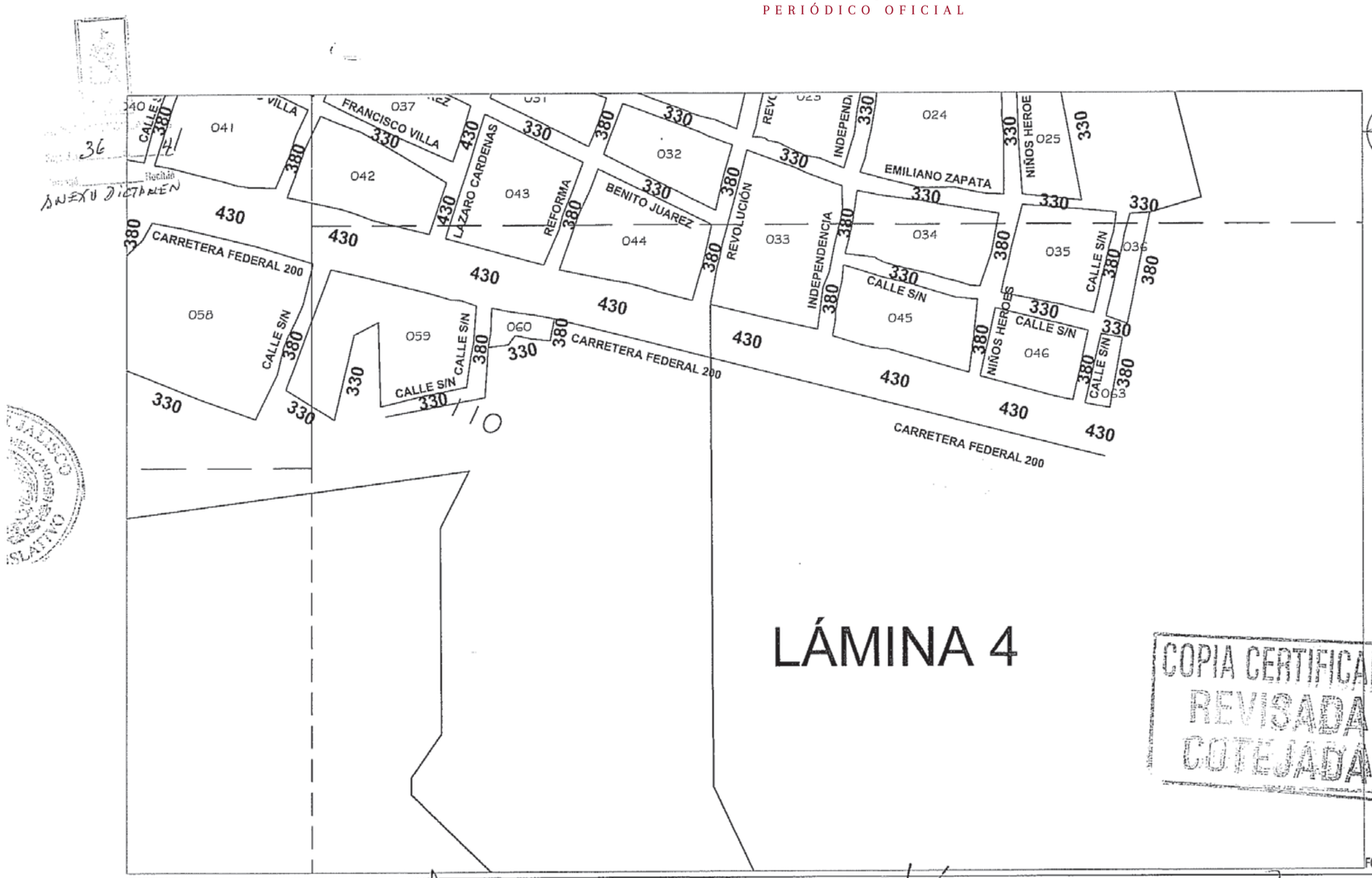

MUNICIPIO
022 CIHUATLÁN.
DELEGACIÓN AGUACATE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01427

LIC. J. RAUDIR. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS
LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. ROCIO MANCILLA GODOY.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR.
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA.
SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM. — FIRMA

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL — FIRMA

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR.
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL — FIRMA

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS — FIRMA

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO — FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ.
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS — FIRMA

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ.
EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE — FIRMA

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS — FIRMA

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO.
DIRECTOR JURIDICO — FIRMA

ING. IGNACIO MORETT MORAN.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN — FIRMA

FORMATO SE-01

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

Tipo de construcciones Permanentes Habitacionales, comerciales y de servicios.

	Edad MODERNO															Edad SEMI-MODERNO															Edad ANTIGUO															Tipo de construccion especial					
	CALIDAD															CALIDAD															CALIDAD															TIPO DE CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL USO TRANSITORIO Y FACIL REMOSION	CONSTRUCCIÓN ALBERCA	PISOS DE ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
	LUJO			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			AUSTERO			LUJO			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			AUSTERO			LUJO			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			AUSTERO			CALIDADES								
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	SUPERIOR	MEDIO	ECONÓMICO	SUPERIOR	MEDIO	ECONÓMICO	SUPERIOR	MEDIO	ECONÓMICO
Valor por m2	$8,370.00	$7,590.00	$5,520.00	$6,220.00	$5,760.00	$4,150.00	$4,680.00	$4,080.00	$2,920.00	$3,540.00	$2,990.00	$2,150.00	$2,760.00	$2,370.00	$1,690.00	$6,910.00	$4,900.00	$3,600.00	$5,130.00	$3,680.00	$2,690.00	$3,910.00	$2,760.00	$2,000.00	$2,920.00	$2,070.00	$1,540.00	$2,150.00	$1,540.00	$1,150.00	$3,910.00	$1,620.00	$1,150.00	$2,990.00	$1,150.00	$920.00	$2,230.00	$920.00	$700.00	$1,690.00	$700.00	$520.00	$1,230.00	$520.00	$390.00	$1,110.00	$730.00	$470.00	$2,230.00	$1,620.00	$1,100.00	$480.00	$330.00	$200.00
CCC=CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	82	83	84	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	85	86	87	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	88	89	90	37	38	39	40	41	42	43	44	45

Tipo de construcciones Permanentes Industriales.

	Edad MODERNO												Edad SEMI-MODERNO												Edad ANTIGUO											
	CALIDAD												CALIDAD												CALIDAD											
	ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
Valor m2	$3,680.00	$3,380.00	$2,460.00	$3,300.00	$2,990.00	$2,230.00	$2,760.00	$2,530.00	$1,840.00	$2,370.00	$2,150.00	$1,620.00	$2,150.00	$1,840.00	$1,230.00	$1,820.00	$1,390.00	$1,040.00	$1,380.00	$1,230.00	$990.00	$1,230.00	$770.00	$350.00	$1,100.00	$520.00	$350.00	$920.00	$470.00	$300.00	$770.00	$400.00	$260.00			
CCC=CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81

NOTA 1. Se determinan 3 rangos de edad en las construcciones que son:

Moderno - De 0 hasta 10 años de edad.

Semi-Moderno - Más de 10 años y hasta 30 años de edad.

Antiguo - más de 30 años de edad.

NOTA 2. La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos, pisos, para efectos catastrales se clasificara como semi-moderna o moderna buena según sea el caso.

NOTA 3. Para el estado de conservación se determina como:

BUENO: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es optimo.

REGULAR: Aquel que requiere reparaciones sencillas para ponerlo en buen estado.

MALO: Aquel que requiere reparaciones importantes para ponerlo en buen estado.

NOTA 4. Los valores para pisos de estacionamientos no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5. La calidad de **AUSTERO** es aquella que no reune los requisitos minimos de habitabilidad.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS
LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. ROCIO MANCILLA GODOY.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR.
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA.
SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.
FIRMA

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL
FIRMA

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR.
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL
FIRMA

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS
FIRMA

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO
FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ.
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
FIRMA

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ.
EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE
FIRMA

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
FIRMA

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO.
DIRECTOR JURIDICO
FIRMA

ING. IGNACIO MORETT MORAN.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN
FIRMA

MUNICIPIO:
022 CIHUATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

solo sello y firma del presidente del Consejo Técnico de catastro Municipal

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01721

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

solo sello y firma del Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

PROCESOS LEGISLATIVOS
del 1 al 49

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

ANEXO DICTAMEN 37 41

FORMATO SE-02

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; DE LOS CUALES EN FORMA PROVISIONAL SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

		EL AGUACATE FRACCTO. BRISAS DE LA NAVIDAD	JALUCO ZONA DE CARRETERA	JALUCO ZONA ITERMEDIA	JALUCO ZONA DE ARROYO Y/O CERRO	JALUCO FRACCTO. MAGISTERIO	CUASTECOMATE ZONA DE PLAYA	CUASTECOMATE ZONA URBANA	LAZARO CARDENAS	EL REBALSE	EMILIANO ZAPATA	MUSICA DEL MAR PREDIOS CON FRENTE A LA PLAYA	MUSICA DEL MAR PREDIOS INTERIORES	CONDOMINIO PLAYA GRANDE	CONDOMINIO MAYAN PACIFIC	EL CARRIZAL
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN																
VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		$ 550.00	$ 550.00	$ 350.00	$ 250.00	$ 560.00	$ 740.00	$ 630.00	$ 250.00	$ 870.00	$ 250.00	$ 2,200.00	$ 1,350.00	$ 2,200.00	$ 2,200.00	$ 60.00
SERVICIOS	AGUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DRENAJE	X	X	X	X	X			X			X	X	X	X	
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	ALUMBRADO PUBLICO	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
	PAVIMENTOS	X	X	X	X	X						X	X	X	X	

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL	LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE
C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. EDUARDO MARTINEZ FLORES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO	TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.	ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO	ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN

MUNICIPIO:
022 CIHUATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

solo sello y firma del presidente del Consejo Técnico de catastro Municipal

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01727

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Foja del 38 al 49

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

ANEXO DICTAMEN

FORMATO SE-03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

39 41
ANEXO DICTAMEN

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1	$ 76,800.00	$ 46,100.00	$ 30,800.00	$ 15,400.00	$ 7,700.00	$ 3,100.00
	2	$ 73,500.00	$ 44,100.00	$ 29,400.00	$ 14,800.00	$ 7,400.00	$ 3,000.00
	3	$ 70,800.00	$ 42,800.00	$ 28,100.00	$ 14,100.00	$ 7,200.00	$ 2,900.00

NOTAS:

"para predios con potencial urbano en areas de transición se determinará su valor por hectárea en poligonos perfectamente delimitados obteniendo un valor residual de una urbanización basica."

"Para todos los predios rústicos ubicados frente a carreteras, fuera del plan de desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de ($) en la zona 1; ($) en la zona 2 y ($) en la zona 3, únicamente los primeros 40 metros de profundidad del predio" el resto del predio se valuará conforme a su uso potencial.

"para predios rusticos sin actividades agropecuarias con un uso autorizado se determinara su valor por hectarea, obteniendo un valor residual de una urbanización basica."

PARA PREDIOS RÚSTICOS CON FRENTE AL MAR EL VALOR POR HECTAREA SERÁ DE $ 265,000.00

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS. LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. ROCIO MANCILLA GODOY. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM. — FIRMA

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL — FIRMA

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL — FIRMA

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES. EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS — FIRMA

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO — FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS — FIRMA

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE — FIRMA

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS — FIRMA

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. DIRECTOR JURIDICO — FIRMA

ING. IGNACIO MORETT MORAN. EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN — FIRMA

MUNICIPIO:
022 CIHUATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

solo sello y firma del presidente del Consejo Técnico de catastro Municipal

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01727

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LX LEGISLATURA JALISCO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Foja del 39 al 49
Anexo
Archivo

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

HC 41
ANEXO DICTAMEN

FORMATO SE-07

Tabla de Deméritos e Incrementos.

MUNICIPIO
022 CIHAUTLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PROCESO LEGISLATIVO
Foja 41

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DEL PREDIO	FACTOR DE ZONA
COMERCIAL	20%
MIXTA	15%
HABITACIONAL	10%
BALDIO	10%

Notas de incrementos en esquina:

NOTA 1. Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2. Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2 .

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

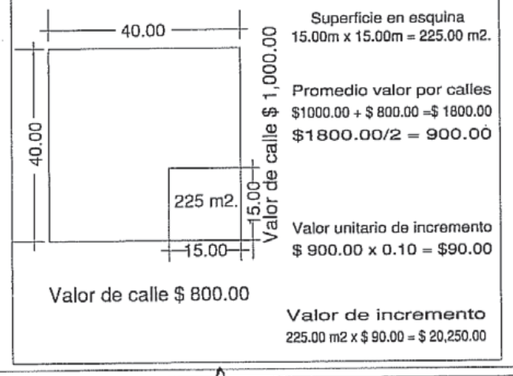

Superficie en esquina
15.00m x 15.00m = 225.00 m2.

Promedio valor por calles
$1000.00 + $ 800.00 =$ 1800.00
$1800.00/2 = 900.00

Valor unitario de incremento
$ 900.00 x 0.10 = $90.00

Valor de calle $ 800.00

Valor de incremento
225.00 m2 x $ 90.00 = $ 20,250.00

TABLA DE DEMÉRITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS.

cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 mts.
R= P/F R = Relación P = Profundidad F = Frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1.00	8.75	0.79	14.00	0.58
3.75	0.99	9.00	0.78	14.25	0.57
4.00	0.98	9.25	0.77	14.50	0.56
4.25	0.97	9.50	0.76	14.75	0.55
4.50	0.96	9.75	0.75	15.00	0.54
4.75	0.95	10.00	0.74	15.25	0.53
5.00	0.94	10.25	0.73	15.50	0.52
5.25	0.93	10.50	0.72	15.75	0.51
5.50	0.92	10.75	0.71	16.00	0.50
5.75	0.91	11.00	0.70		
6.00	0.90	11.25	0.69		
6.25	0.89	11.50	0.68		
6.50	0.88	11.75	0.67		
6.75	0.87	12.00	0.66		
7.00	0.86	12.25	0.65		
7.25	0.85	12.50	0.64		
7.50	0.84	12.75	0.63		
7.75	0.83	13.00	0.62		
8.00	0.82	13.25	0.61		
8.25	0.81	13.50	0.60		
8.50	0.80	13.75	0.59		

Notas de Deméritos por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1
Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2
Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a = Demérito con pendiente ascendente

$$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad P = \left(\frac{h}{L}\right)$$

P = pendiente h = altura L = longitud

NOTA 3
Demérito por pendiente descendente (Dp d):Los predios con pendiente descendente o escarpados hacia bajo se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp d = Demérito con pendiente descendente

$$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad P = \left(\frac{h}{L}\right)$$

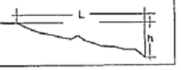

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1.00	3.80	0.72
5.90	0.98	3.70	0.71
5.80	0.97	3.60	0.69
5.70	0.96	3.50	0.68
5.60	0.94	3.40	0.67
5.50	0.93	3.30	0.66
5.40	0.92	3.20	0.64
5.30	0.91	3.10	0.63
5.20	0.89	3.00	0.62
5.10	0.88	2.90	0.61
5.00	0.87	2.80	0.59
4.90	0.86	2.70	0.58
4.80	0.84	2.60	0.57
4.70	0.83	2.50	0.56
4.60	0.82	2.40	0.54
4.50	0.81	2.30	0.53
4.40	0.79	2.20	0.52
4.30	0.78	2.10	0.51
4.20	0.77	2.00	0.50
4.10	0.76		
4.00	0.74		
3.90	0.73		

NOTA 4
Los deméritos por pendiente ascendente o descendiente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en las Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que solo aplican en predios cuya topografía es es diferente del resto de los predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios de la traza urbana.

NOTA 5
Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito de 50% expresado como factor.

NOTA 6
Demérito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demérita al 50%.

NOTA 7
Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS
LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. ROCIO MANCILLA GODOY.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR.
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA.
SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM.
FIRMA

C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL
FIRMA

ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR.
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL
FIRMA

C. EDUARDO MARTINEZ FLORES
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS
FIRMA

ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO
FIRMA

LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ.
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
FIRMA

ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ.
EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE
FIRMA

ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
FIRMA

LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO.
DIRECTOR JURIDICO
FIRMA

ING. IGNACIO MORETT MORAN.
EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN
FIRMA

41 4/
ANEXO DICTAMEN

FORMATO SE-09

TABLA DE CONDOMINIOS

Procedimiento de valuación.

El procedimiento técnico para obtener el valor catastral de los condominios habitacionales, se realizará conforme las formas establecidas por el Consejo Técnico Catastral del Estado y quedarán plasmados en la tabla de valores vigentes, aprobadas por el Co

Condominio habitacional:

A.- Valor Catastral del Terreno

A la superficie total del condominio se le aplicará el valor unitario de tablas de valores por calle, avenida o rango, al valor resultante se le aplicará el indiviso, dando así el valor de terreno del área privativa.

B.- Valor catastral de las construcciones:

En los condominios horizontales, las construcciones se clasificarán individualmente para cada unidad privativa de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor de la const

En los condominios verticales, las construcciones se clasificarán globalmente de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor total de la construcción, al aplicar el indi

C.- Valor catastral total del condominio:

Para determinar el valor total de cada unidad privativa se sumará el valor de terreno más el valor de las construcciones.

Ejemplo de Condominio

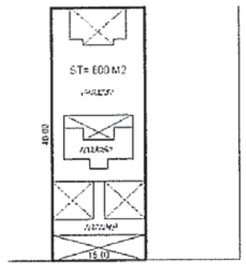

AVALUO DEL TERRENO

Valor de calle	Demeritos Ft	Pr	Su	Top	Valor reducido	Superficie M²	Valor parcial
1900						600	$540,000
							1540,000

PREDIO EN ESQUINA

Valor promedio	Factor zona	Valor M²	Superficie esquina	Valor incrementado

Valor del terreno $ 540,000

AVALUO DE LA CONSTRUCCION

CCC	Edad	Calidad	Estado	Valor M²	Superficie	Valor Parcial
04	moderno	superior	bueno	$4,275	843	$3,603,825
10	moderno	economico	bueno	$1,700	199	$338,300
				Valor total construcciones		$3,942,125

Valor total de construcciones	3,942,125
Valor total condominio	$4,482,125
Indiviso	0.1666
Valor unidad condominal	$746,722

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

MUNICIPIO
022 CIHAUTLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LX LEGISLATURA JALISCO

PROCESOS LEGISLATIVOS
Fojas del 42 al 49
Turnado Recibido

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

LIC. JESÚS HUERTA AGUILAR. — EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA
C.P. MA. GUADALUPE PLASCENCIA BARAJAS — LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA
C. ROCIO MANCILLA GODOY. — EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA
C. JOSÉ ANGEL MARTÍNEZ LEONOR. — EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA
C. BERTHA ALICIA VILLA RUVALCABA. — SINDICO MPAL. Y COMISIONADO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL CTCM. — FIRMA
C. DANIEL FLUCHAIRE CHAVEZ. — EL REPRESENTANTE DE LOS SECTOR COMERCIAL — FIRMA
ING. MARIO ESCOBAR AGUILAR. — EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL — FIRMA
C. EDUARDO MARTINEZ FLORES — EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA
TEC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RUÍZ. — EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS — FIRMA
ING. ENRIQUE RIVERA GALINDO. — EL REPRESENTANTE DEL CICEJ Y DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE ESTADO DE JALISCO — FIRMA
LIC. NARCISO P. LOMELI ENRÍQUEZ. — EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS — FIRMA
ARQ. CRUZ FRANCISCO GRANADOS RAMÍREZ. — EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE — FIRMA
ING. JORGE ELEUTERIO CISNEROS GODÍNEZ. — EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS — FIRMA
LIC. GUSTAVO GÁLVEZ CARRILLO. — DIRECTOR JURIDICO — FIRMA
ING. IGNACIO MORETT MORAN. — EL REPRESENTANTE DEL CICEJ CIHUATLÁN — FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

C E R T I F I C A :

QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIAS(S) EN Cuarenta y uno.
HOJA(S) UTIL(ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N)
A: Tablas de Valores Unitarios del municipio de Cihuatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2014
MISMO(S) QUE OBRA(N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS Veinte DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2013

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
GUADALAJARA, JAL. MEXICO.
DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

Vo. Bo.
FACL

GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	$19.00
2. Número atrasado	$27.00
3. Edición especial	$27.00

Suscripción

1. Por suscripción anual	$1,070.00
2. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$2.60
3. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,070.00
4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$273.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013
NÚMERO 39. SECCIÓN XIX
TOMO CCCLXXVII

DECRETO 24584/LX/13 que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Cihuatlán, ejercicio 2014, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx